

Plan 5662 MÁSTER DE PROFESOR DE SECUNDARIA - MÓDULO ESPECÍFICO: GEOGRAFÍA, HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE

Asignatura 51761 PRÁCTICAS EXTERNAS GEOGRAFÍA, HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

10

Competencias que contribuye a desarrollar

Generales

- G1. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- G2. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- G3. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes..
- G4. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- G5. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- G6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- G7. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- G8. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- G9. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Específicas

- 1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad.
- 2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- 3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- 4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- 5. Respecto a la orientación educativa, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a la familia.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Conocer la planificación, organización y funcionamiento del Departamento de Ciencias Sociales del centro de Educación Secundaria donde realice las prácticas.
- Planificar, impartir y evaluar una unidad didáctica, como mínimo, en alguna de las asignaturas de la materia de ciencias sociales .
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para ejercer la docencia en educación secundaria, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Conocer la realidad social, cultural y educativa del centro.
- Iniciarse en la acción tutorial.
- Reflexionar sobre la actividad del profesor-tutor como profesional docente, poniendo en relación teoría y práctica educativa.

Contenidos

El Prácticum se realiza en los centros de secundaria y está organizado en dos fases intimamente relacionadas: la fase de observación y la fase de intervención.

FASE DE OBSERVACIÓN

- 1.- Conocer el Centro y su funcionamiento a partir de la observación directa y la consulta de documentos:
 - Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Programación General Anual.
 - Órganos de gestión (Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica, etc)
 - Carta de Servicios, Proyectos y Programas en los que participa el Centro.
- 2.- Conocer la planificación, organización y funcionamiento del Departamento Didáctico de Ciencias Sociales:
 - Organización y funcionamiento del Departamento.
 - Objetivos generales y prioritarios para el curso escolar.
 - Acuerdos metodológicos comunes.
 - Acuerdos sobre la evaluación.
 - Actividades extraescolares en las que participa.
 - La atención a la diversidad. Diversificación Curricular y Adaptaciones curriculares.
- 3.- Acompañamiento al tutor de centro en sus intervenciones como docente y como tutor de un grupo de alumnos.
 - Dinámica y funcionamiento del aula.
 - Estrategias de intervención del profesor/a en el aula.
 - Características sociológicas de los grupos.
 - Situaciones significativas desde un punto de vista psicopedagógico.

FASE DE INTERVENCIÓN

- 1.- Análisis de las características profesionales del profesor (LOMCE) y su aplicación en los Centros.
- 2.- Estudio de las programaciones de las asignaturas del departamento de ciencias sociales. Análisis crítico y propuestas de innovación.
- 3.- Diseño y elaboración de una unidad didáctica de ciencias sociales para la ESO o Bachillerato.
- 4.- Impartición de la unidad didáctica elaborada, o parte de ella, dependiendo de las decisiones tomadas en este sentido por el profesor-tutor, y participación en su evaluación.
- 5.- Participación en actividades complementarias del profesorado, guardias y actividades extraescolares.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

El alumnado simultaneará los seminarios formativos y de seguimiento en la Universidad con la presencia en el centro de secundaria. El horario respetará la disponibilidad y horario del profesor en su centro educativo, estableciendo una media 4 á 5 horas diarias a lo largo de las 7 semanas de duración de las prácticas.

El alumnado desarrollará el mayor número posible de actividades formativas correspondientes a los apartados enumerados en el epígrafe de contenidos.

Las observaciones realizadas durante esta fase de las prácticas serán recogidas a través de instrumentos diseñados al efecto (diario de prácticas, protocolos de observación, notas de campo, etc), los cuales permitirán elaborar posteriormente un informe sistemático a partir de las descripciones de la realidad observada y sus reflexiones, poniendo en relación teoría y práctica.

Al finalizar ambas fases el alumno confeccionará una MEMORIA que contendrá los informes elaborados, los registros de actividad y la unidad didáctica realizada.

Criterios y sistemas de evaluación

Las fases de observación e intervención se valorarán tanto por parte del tutor de aula como por parte del tutor de universidad. En el primer caso esta valoración se reflejará en un formulario de evaluación que se le facilitará al tutor al inicio del periodo de prácticas. En el caso del tutor de universidad la valoración se llevará a cabo a partir de los registros de actividad recogidos en la Memoria de Prácticas, entregados por el alumno en términos de planificación, realización y participación en las actividades llevadas a cabo en el centro, reflexión crítica sobre contenidos tratados en los seminarios y experiencias realizadas.

La calificación final será la media aritmética entre la calificación del tutor de aula y la del tutor de universidad. En este

último caso la calificación contemplará en un 80% la memoria de prácticas y en un 20% la participación activa en los seminarios.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

El estudiante en prácticas estará supervisado por dos profesores, el tutor de la universidad y el tutor del centro de educación secundaria

El tutor de universidad realizará las siguientes funciones:

- Proporcionar guía, consejo y apoyo al estudiante.
- Convocar a los alumnos que tutela para informales del significado, características, objetivos y tareas del período de prácticas.
- Concretar el calendario de realización de seminarios y entrega de trabajos.
- Establecer contacto con el tutor del centro de prácticas para conocer la evolución del alumno tutelado y atender cuantos conflictos puedan generarse.
- Evaluar y calificar la memoria final de prácticas.

Las funciones del Profesor-tutor de prácticas serán las siguientes:

- Acoger a los alumnos en prácticas en los periodos que se establezcan a lo largo del curso escolar.
- Posibilitar la iniciación en la práctica docente de los mencionados alumnos. c) Asesorar a los alumnos de prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas.
- Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos siguiendo para ello los criterios y pautas contenidos en este documento.
- Realizar un informe al finalizar las prácticas con la calificación del alumno, que podrá contener una valoración de los siguientes aspectos referidos al mismo: capacidad Técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación oral y escrita, sentido de la responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad e iniciativa, implicación personal, motivación, receptividad a las críticas, puntualidad, relaciones con su entorno laboral, capacidad de trabajo en equipo, y cuantos aspectos considere oportunos.

Calendario y horario

En el curso 2017-18, las prácticas externas se realizarán en el segundo cuatrimestre, del 5 de febrero al 22 de marzo.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

- | | |
|--|-------|
| - Seminarios de preparación y seguimiento: | 20h. |
| - Estancia tutorizada en el centro: | 175h. |
| - Evaluación: | 5h. |

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

- | | |
|---|-----|
| - Trabajo autónomo (preparación de clases, elaboración de materiales, redacción de informes, etc. | 50h |
|---|-----|

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

José M^a Martínez Ferreira. PTEU del Dpto de Ddiáctica de las ciencias experimentales, sociales y de la matemática.

Área de Didáctica de las ciencias sociales

Correo electrónico: chemadcs@sdcs.uva.es

María Sánchez Agustí. PTUN del Dpto de Ddiáctica de las ciencias experimentales, sociales y de la matemática. Área de Didáctica de las ciencias sociales

Correo electrónico: almagosa@sdcs.uva.es

Idioma en que se imparte

En la mayoría de los casos las prácticas externas en los centros de secundaria se realizarán en español.

En los centros de secundaria bilingües, podrán realizarse en otro idioma si el estudiante posee el nivel adecuado.